

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01554/2016 Matrícula: GR007604AY Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA GUADIX DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA MATERIAL PARA EMPRESA NEUMATICOS. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01587/2016 Matrícula: 4771GJK Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 98,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA IZNALLOZ DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL DGTRANS CONSTA AUTORIZACION MDL DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 29-02-16. PRESENTA SOLICITUD DE REHABILITACION DE TARJETA CON FECHA 11-05-16. TRANSPORTA EMBUTIDOS Y PAQUETERIA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01659/2016 Matrícula: 5286FBW Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 305,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA COSTA TROPICAL DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. . BAJA POR VISADO DESDE 24-02-2016 SEGUM TERMINAL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01946/2016 Matrícula: 0293CHT Titular: PEDRO VARELA GUZMAN Nif/Cif: 25972377H Domicilio: GARCIA LORCA 7 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONACHIL HASTA PADUL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3740 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 240 KGS. 6,85% SE ADJUNTA TIQUE DE PESAJE. TRANSPORTA CARGA DE MADERAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02095/2016 Matrícula: 8029BVJ Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Nif/Cif: B19573294 Domicilio: C/ CAÑAVERAL, S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 175 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA REPARTO COSTA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA TARJETA CADUCADA 31-05-16 CIRCULA CARGADO. . . Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-02366/2016 Matrícula: B 001033VT Titular: VIRGITOURS PLUS S.L.U Nif/Cif: B20626958 Domicilio: C\ ENGINYER 7-BJ LOCAL Co Postal: 08402 Municipio: GRANOLLERS Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 98 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MASALAVES HASTA MARRUECOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL DISCO-DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACÓGRAFO DESDE AYER A LAS 21:00 HORAS . NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . MANIFIESTA SU CONDUCTOR HABER EMPEZADO AYER A TRABAJAR CON LA EMPRESA. TRANSPORTA 56 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02674/2016 Matrícula: Titular: ANTONIO TAPIA PIO Nif/Cif: 75711083M Domicilio: CASTILLO BAJO 37 Co Postal: 04087 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MACAEL HASTA CASTALLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 43880 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 3880 KGS. 9,69% DOCUMENTACION ADJUNTA: DILIGENCIA DE PESAJE REALIZADO E INSPECTOR QUE LO REALIZA .DENUNCIA A CARGADOR. VEHICULO: 2843-CBH Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400

Expediente: GR-02733/2016 Matrícula: 4075DSS Titular: DANIEL FELIPE MADRID ZAPATA Nif/Cif: X6510141Z Domicilio: SAN CRISTOBAL 2 3B Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 359,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA POLOPOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO . TRANSPORTA MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS . SE ADJUNTA FOTO DOC. MERCANCIAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02813/2016 Matrícula: Titular: RODRIGUEZ RICO ALBERTO Nif/Cif: 39909528C Domicilio: CAMINO DE SANTA FE 1-1º C Co Postal: 18101 Municipio: BELICENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 147 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA PADUL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA COMPLETA DE PAQUETERIA,LIBROS,TV. NO JUSTIFICANDO RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. VEHICULO: 7269-JSJ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02854/2016 Matrícula: 2522GKZ Titular: MUEBLES EVO 3.0., SL Nif/Cif: B56003163 Domicilio: CRTA NACIONAL 331 KM 78 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA LUCENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:22 HORAS, ENTRE LAS 06:39 HORAS DE FECHA 27/10/16 Y LAS 14:24 HORAS DE FECHA 27/10/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR

LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE COMPRUEBA EN FICHA TECNICA QUE CON FECHA 19-06-2015, EN ESTACION ITV NUMERO 1421 LUCENA SE CAMBIA LA MMA A 6.500 KG. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02908/2016 Matrícula: 1127FMM Titular: TTES JIENNENSES FERNANDEZ SL Nif/Cif: B23734825 Domicilio: C/ MARIANA DE CARVAJAL Y SAAVEDRA 50 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 185 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:01 HORAS DE FECHA 08/11/16 Y LAS 09:01 HORAS DE FECHA 09/11/16 DESCANSO REALIZADO 10:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:00 HORAS DE FECHA 08/11/16 Y LAS 09:01 HORAS DE FECHA 09/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 6 de junio de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.